

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.816/13

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Presentada por Doña Marta Isabel Martínez Escobar solicitud con fecha de Registro de Entrada 15 de abril de 2013 y nº 0503 donde se solicita Licencia de obra menor para habilitar un local de unos 50 m2 para oficina bancaria, baño, recibidor y almacén, entendiéndose que se trata de comunicación previa en relación con el ejercicio de una actividad comercial (una de las actividades que se recogen en el Anexo V de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León), que no está sujeta al régimen de autorización ni licencia ambiental, en el local sito en Calle La Iglesia, nº 10 de este Municipio con 50 metros cuadrados aproximadamente y referencia catastral 5894711UK1459S0001MO en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la normativa municipal, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Poyales del Hoyo, a 14 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Antonio Cerro Valverde*.